



Gobierno de la Ciudad de La Paz



## DECRETO N° 228/23

28 de Marzo de 2023

### **DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 195/23 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 15 de marzo de 2023;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 18/23, con el fin de llevar adelante la adquisición de:

- TREINTA Y DOS (32) LUMINARIAS, TIPO FAROLA, PARA EXTERIORES, PARA MONTAR SOBRE COLUMNAS METALICAS RECTAS, CON UNA POTENCIA LUMINOSA MAYOR DE 12000 LUMENES, Y AL MENOS 120 WATTS DE POTENCIA, CON VIDA UTIL PROMEDIO DE 80.000 hs Y ACOMETIDA A COLUMNA DE 60 mm.
- TREINTA (30) COLUMNAS DE 4m DE ALTURA LIBRE, CON ACOMETIDA SUBTERRANEA, REALIZADA EN DOS TRAMOS DE CAÑOS, INFERIOR Ø 101 mm Y SUPERIOR 76 CON ACOMETIDA PARA FAROLA DE 60 mm. - PINTADAS CON PINTURA ANTIÓXIDO Y DOS MANOS DE SINTÉTICO COLOR A DEFINIR- DESTINADAS A SOPORTAR LAS LUMINARIAS QUE SE COLOCAN EN EL ESPACIO PUBLICO. DEBERAN CONTAR CON VENTANA DE INSPECCIÓN, BULÓN DE TOMA A TIERRA Y BORNERA DE CONEXIÓN; con la finalidad de llevar adelante la obra, según lo especificado por la Secretaría de Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 188.221/23 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 04/16 del Expediente N° 188221/23;

Que, se presentaron las firmas: MARTINO JOSE CARLOS - quien cotizó solamente el ítem 1-; IGNIS LIGHTING SRL.; y CRIP S.A., quien cotizaron la suma total de pesos “Un Millón Seiscientos Ochenta Mil con 00/100” (\$1.680.000,00); la suma de total

de pesos “Cuatro Millones Trescientos Once Mil Doscientos con 00/100” (\$4.211.200,00); y la suma de total de Pesos “Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro mil Doscientos Cincuenta y Cuatro con 00/100” (\$4.254.254,00) respectivamente, según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 84 del Expediente N°188221/23;

Que, a fs 88 del Expediente N° 188221/23, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 18/23 -celebrado el día 21 de marzo de 2023-, recomendando adjudicar el ITEM 1 a la firma MARTINO JOSE CARLOS, CUIT NRO. 20-23578857-9, con domicilio en calle Toledo Nro. 1009 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, quien cotizó la suma total de pesos “Un Millón Seiscientos Ochenta Mil con 00/100” (\$1.680.000,00); y el ITEM 2 a la firma CRIP S.A. CUIT 30-71467400-1, con domicilio en calle Ramón Lista Nro. 4626 de Buenos Aires, quien cotizó la suma total de Pesos “Un Millón Ciento Noventa y Siete mil Trescientos Noventa con 00/100” (\$1.197.390,00).

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 18/23 y adjudicar a las firmas recomendadas por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

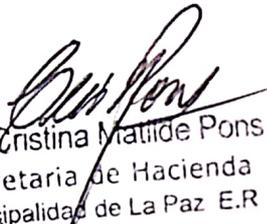
### DECRETA

**Art. 1°) APRUEBASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 18/23, llevado a cabo el día 21 de Marzo de 2023, conforme el Expediente N° 188.221/23 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

**Art.2°) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 18/23 a las firmas: MARTINO JOSE CARLOS, CUIT NRO. 20-23578857-9, con domicilio en calle Toledo Nro. 1009 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, el ITEM 1, por la suma total de pesos “Un Millón Seiscientos Ochenta Mil con 00/100” (\$1.680.000,00); y a la firma CRIP S.A. CUIT 30-71467400-1, con domicilio en calle

Ramón Lista Nro. 4626 de Buenos Aires, el **ITEM 2**, por la suma total de Pesos “Un Millón Ciento Noventa y Siete mil Trescientos Noventa con 00/100” (\$1.197.390,00).

**Art. 3º)** Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

  
Cra. Cristina Matilde Pons  
Secretaria de Hacienda  
Municipalidad de La Paz E.R



  
Lic. Mario Francisco Raspini  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E.R.

A/C. Secretaría de Gobierno

A/Cargo Presidencia